

Dado en AZUAY, el 01 de octubre del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.1241-GPA-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

**CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :**

REGENERACIÓN DEL MIRADOR DE TURI Y ZONAS ALEDAÑAS Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	TURI

A nombre de PALACIOS ULLAURI PEDRO RENAN, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

**DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

**Datos Técnicos**

Actividad:

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL MENOR O IGUAL A 5000 M2

Ubicación Geográfica

Dirección:

Vía camino a Turi Parroquia Turi, Cuenca, Azuay, Ecuador

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	TURI

**Datos Administrativos**

Nombre del representante legal:	PALACIOS ULLAURI PEDRO RENAN
Email:	mhurtado@cuenca.gob.ec
Teléfono:	074134900
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-441726
Dirección:	Simon Bolivar 7-67 y Borrero Esq.

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



QUIZHPE PERALTA MARCELO PATRICIO  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY

Yo, PALACIOS ULLAURI PEDRO RENAN con Cédula/RUC N° 0103040291 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr.PALACIOS ULLAURI PEDRO RENAN (Firma)